

Trinidad con patente propia



Enrique Ojito Linares

La temporada invernal del Turismo está a punto de entrar en calor. Es el ritual de cada año para fortuna del bolsillo de la economía nacional y del privado, que en este último caso ha transitado de menos a más en la provincia, fundamentalmente en la ciudad de Trinidad. Tener a mano y ante los ojos un Centro Histórico urbano como el de la tercera villa cubana constituye un lujo cultural y un negocio redondo para todos.

Sabia, como siempre, la práctica demostró que el Estado no podía solo dar cobija a los millones de turistas que deciden poner pie en tierra en este archipiélago y, por tanto, flexibilizó el ejercicio del trabajo por cuenta propia; fue entonces cuando muchos trinitarios se frotaron las manos —no hay motivos para criticarlos— al ver el camino libre de coyundas y así aumentar sus peculios sin necesidad de hacerlo por la izquierda, como algunas actuaban debido a la impunidad.

Hoy por hoy, en el territorio espiritano existen 4 623 habitaciones, de estas 1 546 en el sector estatal y 3 077 en el no estatal, operadas en CUC, la mayor parte en el municipio de Trinidad, que ha llegado a un estado de gracia, calificado acertadamente por un colega como el boom de los hosteleros.

Contrario a lo que pudiera pensarse, el Estado agradece la competencia. Incluso, promueve el desarrollo del Turismo

en sus nuevos modelos de gestión, al amparo de uno de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Para los incrédulos, y para los que no lo son también, me permito ejemplificar a partir de las estadísticas aportadas por la Delegación del Ministerio del Turismo (Mintur) en Sancti Spíritus. Las agencias Havanatur, Cubatur y Viajes Cubanacán, tienen suscritos actualmente 1 014 contratos con el sector privado en las modalidades turísticas de alojamiento, alimentación y de transporte.

¿Ventajas de estos vínculos contractuales? Diversificación de las ofertas y el aumento de la altura de la varilla en cuanto a la calidad en la prestación de los servicios, competencia que debe ser aprovechada al máximo por las instalaciones hoteleras y extrahoteleras. En esa cuerda, la sucursal espiritana de Palmares S.A. no ha colgado los guantes: ha abierto nuevas opciones, rehabilitado los inmuebles y enriquecido sus propuestas.

La Delegación Provincial del Mintur no ha tachado de su agenda el apremio de elevar la formación del capital humano del personal cuentapropista. Para ir de la palabra al hecho, su Centro de Capacitación ha graduado a 110 trabajadores desde el 2016 hasta la fecha en los perfiles de dependiente gastronómico, cocinero,

camarera y panadero-dulcero.

Tampoco obvió el curso de habilitación en gestión de pequeños negocios de alojamiento para el arrendador de habitaciones que se imparte, dirigido a dotar al personal de las herramientas imprescindibles para hacer más eficiente su quehacer. Porque, a no dudar, un negocio prospera no solo con voluntad y financiamiento para invertir.

Sin promoción, el Turismo apenas levantaría cabeza. Con tal certeza aprendida al dedillo, el Centro de Información al Turismo (Infotur) en Sancti Spíritus amplifica las ofertas de más de 150 hostales y medio centenar de paladares y cafeterías en el sitio *trinidaddecuba.travel* y en sus cuentas institucionales de Facebook y Youtube, también en la red de redes.

Estas evidencias permiten sostener que el Mintur no le ha colocado zancadillas al cuentapropismo. Todo lo contrario. Sin embargo, por un lado, ¿el apoyo brindado se torna óptimo? Y, por otro, ¿los trabajadores no estatales habrán aprovechado las posibilidades creadas?

Desterremos la indigencia analítica: si bien el Mintur rige el desarrollo del Turismo, el sector privado en esta rama forma parte de un tejido socioeconómico mayor en Cuba, donde aparecen otros organismos e instituciones como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina Nacional de la Administración Tributaria, cuyas funciones

reguladoras no siempre han gozado de la mejor salud en Trinidad. ¿Secuelas? Intentos de evasión fiscal y violaciones del reglamento del trabajo por cuenta propia, entre estas el empleo de personal no contratado.

Esas sombras no opacan la significativa contribución al presupuesto del Estado del cuentapropista vinculado al Turismo en Trinidad, cuyos hostales dieron cobija a alrededor de 202 170 visitantes extranjeros al cierre de la temporada alta pasada (noviembre 2016-abril 2017), cuando la provincia totalizó casi 422 000, sumado el área estatal.

Todo ello a pesar de la inexistencia de un mercado mayorista, que tendrá como paliativo la ejecución de un centro comercial de nuevo tipo llamado Zona + en la villa trinitaria, previsto a concluir el año entrante, según lo anunciado por autoridades de la Sucursal Cimex en Sancti Spíritus en estas propias páginas.

La temporada invernal ya se calienta, esencialmente en Trinidad, donde el turismo continúa en ascenso con patente propia.

¿Dónde juegan los niños?



Yanela Pérez Rodríguez

“De milagro no lo han regañado”, dijo Juan como si estuviera a la espera de un suceso. Sentados en un banco del parque Antonio Maceo de la ciudad del Yayabo, conocido como de La Caridad, los demás giramos la vista hacia el niño con los pies fundidos en los pedales y la mirada de atleta olímpico. “¿Y por qué le llamarían la atención, pregunté?”. “Porque aquí no se puede montar bicicleta”, respondió el colega.

Al escucharlo recordé lo sencillo que fue para mí aprender este entretenimiento de niña, y no precisamente por poseer mucho equilibrio, sino porque, bicicleta prestada mediante, bastaba abrir la puerta del patio y recorrer el pedazo de calle al lateral de mi casa en Guayos para que domara el manubrio.

Aquella mañana el debate continuó sobre el porqué de la prohibición en el parque, y surgió la pregunta, periodísticamente hablando, acerca de cuáles son los espacios que tienen los niños para realizar actividades como

esta en las zonas urbanas de cada municipio, incluido además jugar pelota.

Pensó esta reportera que de seguro existía alguna regulación sobre las actividades en los parques de estar; sin embargo, según afirma Mayelín Borrego Concepción, subdirectora provincial de Servicios Comunes, no figura ninguna regla, sino que, dicho en sus palabras, es algo lógico que los niños no puedan jugar pelota ni montar bicicleta, pues ponen en riesgo la tranquilidad de las personas que acuden a estas áreas; la prohibición se establece además con el propósito de proteger las lámparas y los bancos.

Una de las últimas inversiones ejecutadas en la capital espiritana con el propósito de aportar mayores opciones para el ejercicio físico consistió en el Complejo Cultural Recreativo Los Olivos; mas, ¿quiénes podrán realmente aprovechar el diseño de este espacio?

Difícilmente los infantes o adolescentes que residen, por ejemplo, en los barrios colindantes al Paseo Camilo Cienfuegos, en el norte de la ciudad cabecera, obtengan el permiso de sus padres para atravesar la urbe con dicho objetivo, y así el resto de las zonas en cualquier extremo opuesto de la ciudad.

Por otra parte, hoy existen en la provincia unos 90 parques infantiles, específicamente para el disfrute de los niños mediante

los aparatos allí instalados, los que poseen muchos años de explotación y se rompen con frecuencia, aunque se reparan anualmente, según Borrego Concepción.

Jugar fútbol o béisbol sería demasiado agresivo para los 51 parques de estar que hay en la provincia; pero, con guardaparques o sin él, nuestros hijos deben aprender a montar bicicleta bajo la supervisión de un adulto, de manera que no hay que llegar al extremo de prohibir, al menos en estos casos.

Parques infantiles, microparques, parques de estar, plazas, paseos y bulevar emergen en cada territorio con sus objetivos específicos,



¿por qué no otro tipo de área que sirva para las actividades ya descritas?

Mayra Pérez Martín, subdirectora técnica de la Dirección Provincial de Planificación Física, explicó que, como parte de los planes generales de ordenamiento urbano, se concibe un acápite referido a las áreas verdes y espacios públicos para el descanso.

Las prioridades socioeconómicas también influyen en estas decisiones. Al respecto la especialista aludió que la zona para la venta de productos de los trabajadores por cuenta propia cercana al Parque de Jesús estuvo concebida como un área deportiva.

En los municipios la situación no es muy distinta; en el caso, por ejemplo, de Cabaiguán, estos espacios polifuncionales se ubican a las afueras de la ciudad. Para patines, chivichanas, bicicletas y deportes, ¿cuál es realmente su lugar? Lejos de parques y calles peligrosas lo más cerca posible de nuestros barrios.

Con la aspiración de ser el centro cultural más importante de la comunidad, ese sitio donde infantes y adolescentes encontrarán el terreno para su tiempo lúdico no es otro que las escuelas. No es el descubrimiento del agua tibia, sino que a veces la falta de costumbre y hasta la incomunicación

esconden una verdad o realidad latente.

Al servicio de la comunidad también se encuentran los profesores de Educación Física. Por citar un caso, en la Escuela Secundaria Básica Urbana Ramón Leocadio Bonachea alumnos y profesores emplean el horario extraclase para hacer de la cancha la más fértil zona del baloncesto.

Si la escuela es el lugar que reclaman quienes rompen el piquete en plena calle cada vez que viene un carro, entonces, ¿resuelto el asunto?

Jorge Morell Valdivia, subdirector provincial de Deportes, reconoce que, aunque los espacios idóneos sean pocos, los que existen no se aprovechan al máximo, en ocasiones por falta de disposición de los profesores, lo mismo entre semana que sábado y domingo; en otras, incluso, por la negativa de quienes custodian las instalaciones.

La recreación de niños y jóvenes no constituye solo un asunto de ellos, debe la voz del adulto solicitar el permiso para acceder a las instalaciones deportivas del territorio y a los centros de enseñanza más cercanos a nuestros hogares, con la consecuente responsabilidad de cuidar la propiedad de todos.

Bien vale gestionar un lugar seguro para el disfrute de nuestros hijos, aun cuando ello implique cambiar la rutina del día. Por su seguridad y su desarrollo físico nunca están de más todas las peticiones posibles.